

Santiago, 17 de mayo de 2017

Acc.-055/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que, a consecuencia de las fuertes lluvias caídas entre el 12 y 13 de mayo de 2017 en la región de Atacama, nos vimos en la necesidad de detener por un día las operaciones de extracción de mineral y cuatro días las actividades de procesamiento de mineral sulfurado, en Tierra Amarilla. A la fecha, las actividades productivas se encuentran normalizadas.

Con los antecedentes disponibles a la fecha, el impacto en los resultados anuales 2017 de la empresa se estiman en aproximadamente US\$ 1,3 millones después de impuestos.

Saluda atentamente a usted,



Sebastián Ríos Rivas
Gerente General
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Arch